

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2027-2030

FORMULARIO A0

Ministerio	MINISTERIO DEL INTERIOR	Partida	05
------------	-------------------------	---------	----

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LO RIGE

Ley N° 20.502 de 2011 que crea el Ministerio del Interior, modificada por la Ley 21.730 que crea el Ministerio de Seguridad Pública, y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. DFL N° 7.912 de 1927 que organiza las Secretarías del Estado. DFL N° 22 de 1959 que fija el texto de la Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República. Ley 18.359 de 1984 que crea Subsecretaría de Desarrollo Regional en el Ministerio del Interior. Ley N° 19.175 del año 1992, sobre Gobierno y Administración Regional, Ley N° 19.974 de 2004 que crea el Sistema de Inteligencia del Estado y crea la Agencia Nacional de Inteligencia. Ley N° 21.325 de 2021 de Migraciones y Extranjería. La Ley N° 21.346 de 2021 que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

MISIÓN DEL MINISTERIO

Conducir y coordinar la acción del gobierno, mediante la articulación del gabinete ministerial y del Gobierno Interior, en materias de gobernanza territorial, descentralización, gestión del riesgo de desastres, migración, inteligencia y abordaje intersectorial de problemáticas complejas, contribuyendo a la gobernabilidad del país, a la toma de decisiones informada y al cumplimiento oportuno de las prioridades gubernamentales, y resguardando estándares de probidad, eficiencia y transparencia en la gestión pública.

ÁMBITOS DE ACCIÓN O DE INTERVENCIÓN

Número	Descripción
1	Conducción política y coordinación del gabinete.
2	Gobierno interior y gestión territorial.
3	Descentralización y desarrollo territorial.
4	Política migratoria.
5	Prevención y abordaje intersectorial de problemáticas sociales.
6	Inteligencia y análisis estratégico.
7	Gestión del riesgo de desastres y resiliencia.
8	Desempeño, probidad y la responsabilidad en la gestión pública.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO

Vinculados con los ciudadanos o problema público

Número	Descripción
1	Ejercer la conducción política y programática del gabinete del Estado, articulando y coordinando la acción de los ministerios mediante sistemas formales de seguimiento, control de gestión y alineamiento estratégico, asegurando el cumplimiento trazable, coherente y oportuno de las prioridades presidenciales.
2	Disminuir los tiempos de detección, coordinación y respuesta del Gobierno Interior ante demandas, conflictos y contingencias territoriales, asegurando una gestión estatal oportuna, trazable y con cobertura nacional
3	Reducir las brechas territoriales críticas de infraestructura, servicios básicos y calidad de vida entre las regiones y comunas del país, mediante el fortalecimiento de la efectividad de la descentralización, de la calidad de la inversión regional y local, y de las capacidades de los gobiernos subnacionales para resolver los problemas de sus territorios.
4	Aumentar el porcentaje de procesos migratorios críticos de personas extranjeras gestionados oportunamente, con trazabilidad interinstitucional y resolución efectiva por el sistema migratorio nacional, priorizando aquellos asociados a la regularización, el control de la irregularidad migratoria y la ejecución de medidas administrativas de expulsión.
5	Aumentar el porcentaje de población, instituciones sectoriales y territorios priorizados cubiertos por respuestas integradas de la política nacional de drogas y alcohol, en prevención, detección temprana, tratamiento e integración social, con seguimiento intersectorial de resultados.
6	Aumentar la capacidad de anticipación estratégica del Estado mediante información, análisis prospectivo e inteligencia institucional, para apoyar decisiones oportunas frente a riesgos de gobernabilidad, crisis y amenazas a la estabilidad institucional.
7	Reducir el riesgo e impacto de desastres mediante la conducción y articulación del sistema nacional, fortaleciendo la prevención, preparación y respuesta coordinada, contribuyendo a la resiliencia territorial.
8	Aumentar el porcentaje de órganos de la Administración del Estado sujetos al Servicio de Auditoría Interna de Gobierno que implementan estándares de auditoría interna, gestión de riesgos, control interno y gobernanza, orientados a resguardar la probidad, la eficiencia y el uso adecuado de los recursos públicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO

Vinculados con los ciudadanos o problema público

Número	Descripción
9	Mejorar el acceso de las personas a servicios y prestaciones en el territorio, mediante programas y medidas sociales, mecanismos de despliegue de la oferta estatal, la gestión y coordinación de los complejos fronterizos y la publicación oficial de normas jurídicas, disposiciones y actuaciones.

VINCULACIÓN ENTRE COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MINISTERIALES

Nº	Compromiso programático	Objetivos vinculados
1	Reformar el sistema migratorio nacional hacia una gestión ordenada, segura y eficiente, con marcos normativos modernos y articulación interinstitucional.	Objetivo 4
2	Fortalecer la coordinación institucional ante emergencias y desastres, modernizando los sistemas de alerta temprana, respuesta rápida y reconstrucción, con protocolos integrados y presupuesto de contingencia permanente.	Objetivo 7
3	Fortalecer el control migratorio y la ejecución de medidas administrativas, priorizando la expulsión de personas con antecedentes penales.	Objetivo 4
4	Fortalecer la descentralización efectiva mediante la transferencia de competencias y recursos a gobiernos regionales, con mecanismos de rendición de cuentas y responsabilidad fiscal.	Objetivo 3
5	Desarrollar un sistema nacional de gestión territorial integrada que coordine al gobierno central, gobiernos regionales y municipios, con monitoreo de indicadores territoriales, avance de la ejecución presupuestaria y alertas tempranas.	Objetivos 2 y 3
6	Fortalecer la coordinación interministerial y la modernización de la administración del Estado, con sistemas homogéneos de planificación y control de gestión.	Objetivo 1
7	Fortalecer la recuperación territorial y comunitaria mediante intervenciones integrales en barrios priorizados.	Objetivo 5
8	Fortalecer los sistemas de control interno, auditoría y anticorrupción en los órganos del Estado, promoviendo estándares homogéneos de probidad, rendición de cuentas y uso eficiente de recursos públicos.	Objetivo 8
9	Desarrollar auditorías sistemáticas a empresas y servicios del Estado para asegurar transparencia y buen uso de los recursos públicos.	Objetivo 8
10	Avanzar en la modernización, eficiencia y eficacia del aparato estatal.	Objetivo 1
11	Fortalecer los sistemas integrados de persecución del crimen organizado y narcotráfico, con capacidades de inteligencia, coordinación interinstitucional y anticipación estratégica.	Objetivo 6